



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2010

RES. H. N° 2078-10

EXPTE. N° 4.853/10.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en las categorías de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **TEORÍA Y PRACTICA DE TELEVISIÓN** con extensión a **TEORÍA Y PRÁCTICA DE CINE Y VIDEO**, de la carrera Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias;

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art. N° 22 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

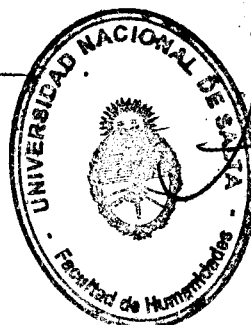
ARTICULO 1.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	N° DOCUMENTO
1	NOTARFRANCESO, VICTOR	29.712.281
2	MORALES, HUGO EDUARDO	16.517.341
3	KUSCHNIR, PAULA	28.918.792
4	LARRAUX, FACUNDO ADRIAN	24.697.402

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER, publíquese en carteleras y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.